

COMUNICADO N°01-2021-C.P.P.A.D.

LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE DOCENTES ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA DOCENTES (CPPAD) DE LA UGEL ESPINAR PARA EL AÑO 2021 – 2023, COMUNICA QUE SE **DECLARA DESIERTA** LA ELECCIÓN DEL NUEVO REPRESENTANTE DE DOCENTES, TODA VEZ QUE NO SE PRESENTÓ NINGÚN CANDIDATO AL PROCESO ELECTORAL DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA POSTULACIÓN, ELLO, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°091-2021-MINEDU QUE SEÑALA: “SI AL VENCIMIENTO DEL PERIODO DE DOS (2) AÑOS DE LA COMISIÓN NO SE DESIGNA UNA NUEVA, ESTA MANTENDRÁ SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES HASTA SER REEMPLAZADA”.

ESPINAR, 29 DE SETIEMBRE DEL 2021.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PROCESOS ELECTORALES
UGEL ESPINAR**

